



Dirección de
Obras
Municipales

PERMISO DE EDIFICACIÓN N°44 .-

QUINTERO, 18 MAY 2017

Vistos los antecedentes N° 45/2017 del 01/03/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	AV. PEDRO PABLO LARRAIN SITIO N°215, CAMPOMAR 4. COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 817-215
PROPIETARIO	PAVEL KABANOV R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A fojas N°7109 N°4345 del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	GLADYS VERA IBAÑEZ R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1. O.G.U.C.
PROGRAMA	Estar-Living, Cocina-Logia, Tres Baño y Cuatro Dormitorios.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 119,43 M². Terreno: 2500,00 M².
MATERIALIDAD	Clasificación: C-3 Valor M² \$123.349.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$14.731.571 (Catorce millones setecientos treinta y un mil quinientos setenta y un pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$220.974 Cancelados mediante O.I.M. N° 648 de fecha 03/05/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Pavel Kabanov.-
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 817-215.
5. Archivo DOM.